

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad de Nirco tiene como finalidad satisfacer las necesidades y expectativas de *las* partes interesadas y cumplir con los requisitos legales y reglamentarios, así como otros requisitos que la organización suscriba.

La Política de Calidad de Nirco se fundamenta en los puntos siguientes:

- Aportar soluciones que cubran las necesidades actuales y futuras de los clientes en cuanto a:
 - ✓ La fabricación y comercialización de consumibles para laboratorio,
 - ✓ La comercialización y distribución de reactivos para diagnóstico
 - ✓ La comercialización, distribución, instalación y asistencia técnica de equipos e instrumentación para laboratorio.
- Aportar soluciones que satisfagan la calidad requerida por el cliente a un precio asumible por el cliente
- Presentar una oferta flexible que se pueda ajustar a las necesidades y circunstancias particulares de cada cliente
- Prevenir la aparición de problemas en los servicios
- Disminuir los costes al evitar imprevistos
- Fortalecer las relaciones con los proveedores externos, en especial con los subcontratistas de productos de marca propia.
- Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados
- Implicar a todo el personal de la empresa en la tarea de satisfacer las necesidades detectadas
- Fomentar la mejora continua de la calidad de los servicios prestados / productos servidos
- Cumplir con la normativa y legislación vigente, así como con otros requisitos con los que la entidad se comprometa.

Para alcanzar un mayor grado de satisfacción de las partes interesadas, la Dirección se compromete en varias líneas de actuación:

- Apoyar la implantación del sistema de gestión de la calidad
- Definir unos objetivos coherentes con esta política
- Aportar los recursos necesarios para llevar a cabo esta política
- Asegurar la capacidad técnica del personal, proporcionando la formación, la experiencia y las habilidades necesarias para alcanzar la competencia requerida
- Revisar la política de calidad periódicamente para asegurar que sigue siendo adecuada para la organización y las otras partes interesadas.

Esta política está a disposición del público y de todas las partes interesadas.


Eduardo Recuero
Director General de Nirco